

El Notariado debate nuevas medidas para prevenir el blanqueo de capitales

La pérdida de territorios por el Daesh ha cambiado los métodos de financiación

Xavier Gil pecharromán MADRID.

José Marqueño, presidente del Notariado Internacional (Unil), explicó ayer que las conclusiones del *Foro Internacional sobre Delitos Económicos: la colaboración del Notariado en su prevención y persecución*, celebrado ayer y hoy en Madrid, servirán “para proponer modificaciones normativas a las autoridades mundiales para intensificar y sistematizar la colaboración notarial en la prevención de delitos como el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo”.

En su intervención, el secretario ejecutivo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), Marconi Costa Melo, se quejó de la falta de acceso a los *beneficiarios finales* de las sociedades por las autoridades de orden público y otras autoridades competentes en el mundo, lo que tendrá que solucionarse con la Quinta Directiva sobre blanqueo, cuyo periodo de transposición acaba el 9 de julio de 2019.

Costa explicó que “la falta de información adecuada, precisa y oportuna sobre el beneficiario final facilita el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, ya que ayuda a ocultar la identidad de los criminales conocidos o sospechosos; el verdadero propósito de una cuenta o bienes en poder de un vehículo corporativo, y la fuente o el uso de fondos o bienes relacionados con un vehículo corporativo y estos problemas se agravan considerablemente cuando los diferentes aspectos de un vehículo corporativo implican a numerosos países”.

Falta de información

En muchos países, la información sobre el titular real no está disponible, ya que no se recopila ni se verifica de manera suficiente ni en la creación de la misma ni en ningún momento de su existencia.

“Esto frustra los esfuerzos de las autoridades del orden público y otras autoridades competentes para seguir al dinero en las investigaciones financieras que involucran a vehículos corporativos”, afirmó el representante de Gafilat.

Javier Martínez Sanchiz, oficial jurídico del Consejo de Seguridad de la ONU, analizó los retos ante las nuevas formas de financiación del terrorismo y afirmó que “el aumento de la relevancia del Daesh y su efectividad de autofinanciación vuelve a suscitar el interés de la comunidad internacional acerca de los modos específicos en que los terroristas y sus simpatizantes financian sus actos y operaciones”.



Martínez Sanchiz, Pedro Garrido y José Marqueño, ayer en la inauguración del Foro Internacional. EE

La Administración destaca el valor de contar con el Órgano Centralizado

Martínez Sanchiz dice que los delitos económicos no se pueden considerar ya de ‘cuello blanco’

A este respecto, Miguel Ángel Barrado, jefe de la División Antiterrorista del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (Citco), indicó que como el Daesh ha perdido la mayoría de los territorios que llegó a dominar ha perdido sus grandes fuentes de financiación, como el contrabando, la venta ilegal de petróleo, arte y antigüedades, la extorsión a gran escala y la explotación de las personas. “Los ingresos han bajado mucho y ahora uno de los medios de financiación importantes es el

dinero que envían familiares y seguidores de los terroristas”, señaló.

“Contar con un Órgano Centralizado como el del Notariado es muy importante para nosotros por el uso de la tecnología y la especialización, que impide la fragmentación de las actividades en los esquemas de blanqueo a través del empleo de numerosas notarías distintas y permite acumular grandes niveles de información muy depurada”, afirmó ayer Raquel Cabeza, subdirectora general de la Inspección y Control de Movimientos de Capitales.

Cabeza explicó que “ni siquiera la inclusión de los notarios como obligados por la Ley de Prevención del Blanqueo tiene tanto valor como el Órgano Centralizado de Prevención (OCP)”.

“El Órgano Centralizado de Prevención del Consejo General del Notariado español ha proporcionado a las autoridades información sobre más de 180.000 operaciones sospechosas de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo”, anunció José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Notariado.

El OCP ha remitido, desde enero de 2006, 180.832 solicitudes de información a órganos judiciales, fiscales, Policía y Guardia Civil. Tam-

bién, se han comunicado al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias de España (Sepblac) 5.547 operaciones sospechosas de blanqueo. Además, el Órgano de Colaboración Tributaria notarial atendió 133.469 requerimientos informativos de la Agencia Tributaria y las Haciendas Forales -desde enero de 2007-.

Operaciones execrables

Martínez Sanchiz se refirió a la dificultad de la tarea de la prevención, al señalar que “la sociedad ha cambiado y la delincuencia cuenta con posibilidades inimaginables. Hay que dejar de considerar los delitos económicos como de *cuello blanco*. Son una lacra y detrás de ellos hay operaciones execrables”.

El director general de los Registros y del Notariado, Pedro Garrido, animó a todos los notarios a realizar una actuación “inteligente y eficiente” con los medios puestos a su alcance, para que se pueda obtener toda la información procedente del *Big Data*.